

RESPONSABILIDADES SOCIALES



| ELABORÓ | REVISÓ | APROBÓ |
|---|---|--|
|  Samara Camacho <small>Coordinador de Calidad</small> |  Dirección <small>Responsable de Revisión</small> |  Dirección General <small>Aprobación Final</small> |
| REVISIÓN | FECHA | CAMBIO |
| REV00 | 21/05/2025 | Emisión inicial |



**SERVICIO ESPECIALIZADO
EN MANTENIMIENTO DE
INGENIERÍA**

SST-POL-POL-002_REV00_2025

ÍNDICE

| | |
|---|---|
| RESPONSABILIDADES SOCIALES | 1 |
| ÍNDICE..... | 2 |
| Política de Sustentabilidad | 3 |
| Política de medio ambiente | 3 |
| Política de seguridad y de Salud | 4 |
| Bienestar laboral / responsabilidad social / igualdad | 4 |
| <i>Política de Maternidad y Paternidad</i> | 4 |
| Política de Prevención de Acoso y Hostigamiento Laboral | 5 |
| Política de publicidad y marketing | 5 |
| Políticas de integridad | 6 |
| <i>Política anticorrupción</i> | 6 |
| <i>Política antisoborno</i> | 6 |
| <i>Política antilavado de dinero</i> | 7 |
| <i>Regalos, hospitalidad y cortesías</i> | 7 |
| <i>Debida diligencia de proveedores y terceros</i> | 7 |
| <i>Donaciones y patrocinios</i> | 7 |
| <i>Prohibición de pagos de facilitación</i> | 7 |
| <i>Tráfico de influencias y conflictos de interés</i> | 8 |
| <i>Integridad de licitaciones y competencias</i> | 8 |
| <i>Controles financieros y transparencia</i> | 8 |
| <i>Incumplimiento</i> | 8 |



**SERVICIO ESPECIALIZADO
EN MANTENIMIENTO DE
INGENIERÍA**

SST-POL-POL-002_REV00_2025

Política de Sustentabilidad

En INSTALTEC, entendemos la responsabilidad que tenemos como empresa en la preservación del medio ambiente y en la promoción de un desarrollo sostenible. Nuestro compromiso es integrar prácticas responsables en todos los aspectos de nuestras operaciones y servicios, minimizando nuestro impacto ambiental, apoyando el bienestar de las comunidades donde operamos y fomentando una cultura de sostenibilidad.

Compromiso, cada miembro del equipo, en actuar con responsabilidad ambiental y social. Nuestro objetivo es contribuir a un futuro sostenible mediante nuestras acciones diarias, el diseño de soluciones innovadoras y la colaboración con nuestros clientes y colaboradores.

Política de medio ambiente

INSTALTEC fomenta todas aquellas acciones que favorecen la conservación del medioambiente, con el compromiso de utilizar de manera racional y eficiente los recursos naturales necesarios para las actividades que se desarrollan en los diversos sectores económicos y retroalimentar periódicamente nuestros objetivos y programas ambientales.

- Garantizar el cumplimiento de la Legislación Ambiental aplicable; así como el de todos los compromisos que se suscriban voluntariamente las empresas en esta materia.
- Prevenir, Reducir y Mitigar los impactos ambientales de la empresa.
- Apoyar iniciativas dirigidas al combate de Cambio Climático.
- Implementar buenas prácticas ambientales para el ahorro de agua, energía y consumibles; así como el efectivo tratamiento y disposición final de los residuos.
- Impulsar el desarrollo y difusión de tecnologías verdes.
- Contribuir a la sensibilización ambiental en los empleados, proveedores y clientes con el fin de fomentar la protección y el cuidado de nuestro entorno.
- Formular, desarrollar, aplicar y retroalimentar periódicamente nuestros objetivos y programas ambientales.



**SERVICIO ESPECIALIZADO
EN MANTENIMIENTO DE
INGENIERÍA**

SST-POL-POL-002_REV00_2025

Política de seguridad y de Salud

En INSTALTEC, estamos comprometidos con la seguridad y la salud de nuestros empleados, clientes y proveedores.

Nuestra empresa reconoce la importancia de proporcionar un entorno de trabajo seguro y saludable, cumpliendo con todas las normativas legales y promoviendo una cultura de prevención de riesgos laborales.

Para lograr este objetivo, nos comprometemos a:

- Identificar, evaluar y controlar los riesgos en el lugar de trabajo.
- Capacitar a nuestro personal en materia de seguridad y salud ocupacional.
- Fomentar una cultura de seguridad basada en la prevención y el autocuidado.
- Cumplir con las regulaciones y normativas aplicables.
- Promover la mejora continua en nuestros procesos y condiciones de trabajo.

Esta política es de obligatorio cumplimiento y se revisará periódicamente para garantizar su efectividad.

Bienestar laboral / responsabilidad social / igualdad

Política de Maternidad y Paternidad

En INSTALTEC, reconocemos la importancia del bienestar familiar y el equilibrio entre la vida laboral y personal de nuestros colaboradores. Por ello, promovemos un entorno laboral basado en el respeto, la igualdad de oportunidades, la no discriminación y el cumplimiento de los derechos laborales relacionados con maternidad y paternidad.

La empresa garantiza el cumplimiento de las disposiciones legales aplicables en materia de permisos, licencias y derechos laborales para madres y padres trabajadores, fomentando condiciones laborales dignas y un ambiente de trabajo respetuoso y flexible conforme a las necesidades familiares.

INSTALTEC reafirma su compromiso con el bienestar integral de sus colaboradores y sus familias, promoviendo una cultura organizacional basada en el respeto, inclusión y responsabilidad social.



**SERVICIO ESPECIALIZADO
EN MANTENIMIENTO DE
INGENIERÍA**

SST-POL-POL-002_REV00_2025

Política de Prevención de Acoso y Hostigamiento Laboral

Política de Prevención de Acoso y Hostigamiento Laboral

En INSTALTEC promovemos un ambiente de trabajo seguro, respetuoso e inclusivo, libre de cualquier forma de acoso, hostigamiento, discriminación o conducta que afecte la dignidad e integridad de las personas.

La empresa mantiene una política de cero tolerancia hacia cualquier acto de violencia laboral, acoso u hostigamiento, ya sea verbal, físico, psicológico, sexual o cualquier conducta inapropiada que genere un ambiente laboral ofensivo, intimidante o inseguro.

Todos los colaboradores, directivos, proveedores y terceros relacionados con INSTALTEC deberán conducirse con respeto, profesionalismo y apego a los principios de igualdad y sana convivencia laboral.

INSTALTEC promoverá acciones de sensibilización y comunicación interna para fomentar un entorno laboral basado en el respeto mutuo, la inclusión y la prevención de conductas inapropiadas.

Política de publicidad y marketing

En INSTALTEC, nos comprometemos a garantizar que nuestras actividades de publicidad y marketing se realicen de manera ética, transparente y responsable, reflejando los valores y principios de nuestra organización. Nuestro objetivo es comunicar información clara, precisa y respetuosa, evitando cualquier práctica que pueda inducir a error o afectar negativamente a nuestros clientes, la sociedad o el medio ambiente.

Principios Rectores

- ****Transparencia:**** Toda comunicación debe ser clara, veraz y comprobable, evitando exageraciones o información engañosa.
- ****Respeto:**** Las campañas deben respetar la diversidad cultural, social y de género, evitando contenido ofensivo o discriminatorio.
- ****Cumplimiento Normativo:**** Todas las acciones de marketing deben alinearse con la normativa legal vigente.
- ****Responsabilidad Ambiental:**** Fomentamos prácticas publicitarias que minimicen el impacto ambiental, priorizando medios digitales y materiales sostenibles.



**SERVICIO ESPECIALIZADO
EN MANTENIMIENTO DE
INGENIERÍA**

SST-POL-POL-002_REV00_2025

Reafirmamos nuestro compromiso con la publicidad y el marketing responsable, asegurándonos de que nuestras acciones reflejen nuestros valores y generen un impacto positivo en nuestros clientes y la sociedad.

Políticas de integridad

Política anticorrupción

En INSTALTEC, estamos comprometidos con la transparencia y la ética en todas nuestras operaciones. Implementamos una política de cero tolerancias hacia cualquier forma de corrupción, soborno o práctica indebida, promoviendo una cultura de integridad en todas nuestras relaciones comerciales.

Principales compromisos:

- Prohibir la aceptación, entrega o solicitud de sobornos.
- Garantizar el cumplimiento de las leyes anticorrupción aplicables.
- Implementar canales de denuncia confidenciales para reportar irregularidades.
- Capacitar a los empleados sobre ética empresarial y buenas prácticas.

Cualquier incumplimiento de esta política será investigado y, de ser necesario, se aplicarán sanciones disciplinarias y/o legales.

Política antisoborno

Estamos comprometidos con la integridad y la transparencia en todas nuestras operaciones. Prohibimos estrictamente el soborno en cualquier forma y promovemos una cultura de ética y cumplimiento. Esta política aplica a todos los empleados, directivos, proveedores y cualquier persona que colabore con INSTALTEC.

Principios clave:

- Cero tolerancias al soborno: No se permiten pagos indebidos, regalos excesivos ni favores para obtener ventajas comerciales.
- Cumplimiento legal: Nos adherimos a todas las normativas anticorrupción aplicables.
- Denuncia y protección: Se fomenta la denuncia de conductas indebidas con garantía de confidencialidad y sin represalias.
- Capacitación y monitoreo: Implementamos medidas de control y formación continua para prevenir riesgos de soborno.

Consecuencias del incumplimiento:

Cualquier violación de esta política será sancionada conforme a la normativa interna y la legislación vigente.



**SERVICIO ESPECIALIZADO
EN MANTENIMIENTO DE
INGENIERÍA**

SST-POL-POL-002_REV00_2025

Política antilavado de dinero

Prevenimos cualquier actividad relacionada con el lavado de dinero y el financiamiento de actividades ilícitas. Nos aseguramos de que nuestras operaciones cumplan con la normativa vigente y sean totalmente transparentes.

Principales compromisos:

- Identificar y verificar a todos nuestros clientes y socios comerciales.
- Monitorear transacciones para detectar posibles irregularidades.
- Reportar cualquier actividad sospechosa a las autoridades correspondientes.
- Capacitar a los empleados en la detección y prevención del lavado de dinero.

Esta política es de cumplimiento obligatorio para todos los colaboradores, socios y proveedores de INSTALTEC. Cualquier violación será tratada con seriedad y reportada a las autoridades si corresponde.

Regalos, hospitalidad y cortesías

Los colaboradores, directivos, proveedores y socios comerciales de INSTALTEC no deberán ofrecer, prometer, entregar o aceptar regalos, hospitalidad, favores o cualquier beneficio que pueda influir indebidamente en decisiones comerciales.

Solo se permitirán cortesías de valor simbólico que no comprometan la imparcialidad profesional ni generen conflictos de interés.

Debida diligencia de proveedores y terceros

INSTALTEC podrá realizar procesos razonables de verificación de antecedentes de proveedores, contratistas y socios comerciales con el fin de asegurar que operen bajo principios éticos, legales y de integridad.

La empresa se reserva el derecho de suspender o terminar relaciones comerciales si se detectan prácticas contrarias a la ley o a las políticas internas.

Donaciones y patrocinios

Cualquier donación o patrocinio realizado por INSTALTEC deberá contar con autorización previa de la Dirección General y deberá quedar debidamente documentado.

Las donaciones no podrán utilizarse para obtener beneficios indebidos, influir en decisiones comerciales ni favorecer indebidamente a funcionarios públicos o terceros.

Prohibición de pagos de facilitación

Queda estrictamente prohibido realizar pagos informales o “pagos de facilitación” a funcionarios públicos o a cualquier tercero con el objetivo de agilizar trámites, permisos, autorizaciones o servicios.



**SERVICIO ESPECIALIZADO
EN MANTENIMIENTO DE
INGENIERÍA**

SST-POL-POL-002_REV00_2025

Tráfico de influencias y conflictos de interés

Los colaboradores deberán evitar cualquier situación en la que intereses personales, familiares o financieros puedan interferir con los intereses de INSTALTEC.

Asimismo, queda prohibido utilizar relaciones personales, cargos o influencias para obtener ventajas indebidas en procesos comerciales, administrativos o regulatorios.

Integridad de licitaciones y competencias

INSTALTEC promueve la libre competencia y prohíbe cualquier tipo de:

- Colusión entre empresas.
- Acuerdos indebidos en procesos de licitación.
- Manipulación de propuestas o cotizaciones.

Todos los procesos comerciales deberán realizarse bajo principios de transparencia y legalidad.

Controles financieros y transparencia

INSTALTEC mantendrá controles financieros razonables, registros contables precisos y procesos de autorización para pagos y contrataciones, con el fin de prevenir actos de corrupción, fraude o uso indebido de recursos.

Incumplimiento

El incumplimiento de estas disposiciones podrá derivar en:

- Sanciones administrativas
- Terminación de relaciones laborales o comerciales
- Acciones legales correspondientes

De acuerdo con la legislación aplicable y las políticas internas de la empresa.